

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
UNAN MANAGUA  
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBEN DARIO”  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**



**TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA**

**“Factores asociados a la morbilidad en los trabajadores de la salud del  
Hospital Regional Escuela Asunción, Juigalpa en el periodo de  
agosto – septiembre 2018”**

**Autora:**

Dra. Gilma Solanch Cruz Suarez

**Tutor Científico y Metodológico:**

Dr. José Francisco Ochoa Brizuela  
Médico y Cirujano  
Msc. Salud Pública

**Managua, Marzo 2019.**



## CONTENIDO

I. INTRODUCCION.....	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....	2
III. ANTECEDENTES.....	3
IV. JUSTIFICACION.....	5
V. OBJETIVOS:.....	6
VI. MARCO TEÓRICO:.....	7
VII. DISEÑO METODOLÓGICO:.....	26
VIII. RESULTADOS.....	32
IX. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	37
X. CONCLUSIONES.....	39
XI. RECOMENDACIONES.....	40
XII. BIBLIOGRAFIA.....	41

## DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado primero, a Dios quien ha hecho posible mi existencia.

“Quien a Dios tiene Nada le falta: Sólo Dios Basta”

S. Teresa de Jesús

A toda mi familia, principalmente a mi madre Blanca Lidia, quien de alguna manera me acompañó en todo lo largo del camino, pilar fundamental en mi formación como profesional, por brindarme la confianza, apoyo incondicional, oportunidad y recursos para lograrlo.

A los verdaderos amigos que compartimos todos estos años maravillosos juntos.

Gilma Solanch Cruz Suárez

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, agradezco a Dios quien me ha dado conocimientos para la culminación de esta tesis.

A mi familia por ser conductores de ánimo, apoyo y comprensión que me han brindado durante todo el proceso de realización del presente estudio.

A mis profesores de carrera y personal administrativo por su apoyo constante y permanente estímulo a seguir adelante en cada uno de mis pasos de esta etapa de mi vida, durante mi recorrido por esta especialidad fueron pilares fundamentales para mi formación académica y personal.

A mis amigos y compañeros en quienes deposite mi cariño y confianza, alegrías y lágrimas durante este trayecto, claves en el proceso de aprendizaje y de vida.

A mi asesor de proyecto Dr. Francisco Ochoa quien me brindo su tiempo y dedicación para la realización de mi meta.

A todas aquellas personas que de manera directa e indirecta me brindaron su apoyo.

Gilma Solanch Cruz Suárez

## Carta del tutor

A través de la presente hago constar que he revisado el trabajo monográfico: **“Factores asociados a la morbilidad en los trabajadores de la salud del Hospital Asunción de Juigalpa Agosto – Septiembre 2018”**, presentado por la *Dra. Gilma Solanch Cruz Suarez*.

Considero de mucha importancia conocer los factores asociados a la morbilidad en los trabajadores de la salud, ya que el personal de salud pocas veces es evaluado clínicamente en la unidad de salud y es hasta que presenta algunas patologías que nos damos cuenta que esto es producto de la exposiciones a las que nos sometemos en la atención de los pacientes, por lo tanto considero necesario estudiar los factores que puedan influir en la ocurrencia de una patología en el personal de salud y demostrar su asociación con estos factores y de esta manera poder establecer un plan de acción preventivo para la atención a los trabajadores de la salud.

Por lo anteriormente expuesto acepto ser tutor de este trabajo, ya que creo que brindara un gran aporte a la calidad de vida y seguridad de los trabajadores de la salud a nivel hospitalario y de los ESAFC.

Extiendo la presente a los veintiséis días del mes de febrero del año 2018.

Atentamente,



Dr. José Francisco Ochoa  
Médico Salubrista

## RESUMEN

El presente estudio descriptivo de corte transversal sobre factores asociados a la morbilidad en los trabajadores del Hospital Asunción Juigalpa. Agosto - Septiembre 2018. Con universo de 487 trabajadores y muestra 143 recursos. Se describen los principales factores que se asocian a la morbilidad de acuerdo a su perfil ocupacional. Este personal labora en diferentes horarios: turnos de 8 horas diarias, turnos rotativos de 12 y 24 horas.

Se aplicó una entrevista al personal de las diferentes áreas del hospital. Las variables analizadas fueron características socio demográficas, condiciones laborales, medios de protección y morbilidades. Los datos obtenidos fueron procesados y analizados en SPSS 20. calculando frecuencias y porcentajes de las variables en estudio.

El personal encuestado es predominantemente del sexo femenino (81.1%), comprendido en su mayoría en el grupo de 23 a 39 años (35.7%), con perfil ocupacional de enfermeras profesionales entre generales y licenciadas (26.6%) con antigüedad laboral en su mayoría entre 1 y 3 años (48.3%). La mayoría de los trabajadores tienen exposición a enfermedades infectocontagiosas (76.2%). Los riesgos del medio físico presentes en el ambiente laboral fueron ruido, altos niveles de humedad y temperatura. El 99.3% refiere finalizar su jornada laboral con cansancio físico y mental. Los accidentes laborales más frecuentes encontrados fueron los golpes, las punciones y caídas, solamente el 1.4% sufrió lesiones que dejaron secuelas. El 72% utiliza los medios de protección en sus labores diarias.

En el Hospital Regional Escuela Asunción Juigalpa los trabajadores están expuestos a factores ambientales y laborales que se asocian a la morbilidad que presentan. Se recomendó fortalecer los comités de bioseguridad y salud ocupacional, la educación continua en riesgos laborales y su prevención.

## I. INTRODUCCION

La modernización del sistema de salud y el mejoramiento del equipamiento en los hospitales ha traído una serie de nuevas tecnologías que han tenido un impacto importante en la salud, la seguridad y la organización del trabajo, lo que ha generado nuevas estrategias de trabajo, nuevas condiciones del trabajo y el entorno. La enfermedad sentida es la definición referida por los trabajadores a partir de la percepción de los síntomas y molestias que poseen o presentan, sin importar el tiempo y las condiciones de trabajo. Hay una relación del ser humano con el entorno en el que se desempeña laboralmente.

El trabajador de la salud (médicos, enfermeras, personal de apoyo, etc.), por el tipo de actividades que realiza a diario está en riesgo de adquirir accidentalmente una enfermedad infecciosa. El contacto con pacientes, con fluidos corporales, exposición a radiaciones o agentes tóxicos son factores que aumentan ese riesgo, y para disminuirlo se requiere de la aplicación de medidas preventivas o precauciones estándar de bioseguridad para cada una de sus actividades, por lo tanto, debe contar con el entrenamiento necesario, otro factor a considerar es la carga de trabajo, ambiente laboral y el estrés ocupacional que aumentan las probabilidades de incurrir en errores o accidentes laborales que provoquen infecciones en el personal de salud.

El presente estudio se considera relevante a nivel de Salud Pública porque permite abordar una problemática relacionada con la prevención de accidentes de trabajo e identificación de factores de riesgo para enfermedades profesionales a nivel mundial, nacional y local. Esto orienta a promover el bienestar de los trabajadores, prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, ubicándolos en ambientes de trabajo seguros de acuerdo con sus condiciones físicas, mentales y sociales.

## **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

¿Las condiciones laborales y la utilización inadecuada de los medios de protección por los trabajadores influyen en la aparición de enfermedades en el personal de salud del Hospital Escuela Regional Asunción, Juigalpa – Chontales?

### III. ANTECEDENTES

La Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) estima que en América Latina solamente son notificadas entre el 1% y el 5% de las enfermedades profesionales, ya que por lo general solo se tienen en cuenta aquellas que causan una incapacidad sujeta a indemnización; otras no son registradas por falta de reconocimiento de su relación con el trabajo (OPS/OMS, 2001). Esta situación denota la baja calidad de los sistemas de información, así como la limitada visibilidad del problema en muchos países, entre los que se incluyen Argentina.

De acuerdo a diversos estudios realizados en Europa y Estados Unidos, se estima que entre 50 y 90 % de los usuarios habituales de computadoras sufren problemas oculares como fatiga, ojos rojos y secos, lagrimeo, sensación de quemazón, visión borrosa y dificultad para enfocar objetos lejanos, así mismo las posturas corporales inadecuadas se traducen en dolor de cabeza, cuello, espalda y miembros inferiores. (Delgado, 2015)

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Investigación y Seguridad de Francia, a partir de las cinco horas de trabajo frente a una computadora aumentan los síntomas de problemas visuales, por lo que en un plazo relativamente corto se genera disminución de la productividad y del grado de concentración. (Palucci, 2014).

Estudio realizado por Argoti, et al. Sobre la morbilidad sentida por trabajadores de un Hospital Universitarios en Colombia encontró que los trabajadores del área administrativa reportaron molestias en el sistema musculo esquelético como: dolores en la columna cervical, columna lumbar, hombros, piernas, debidos a que los asientos no cuentan con diseño anatómico y solamente el 62% refieren problemas en antebrazos por uso del teclado. (Argoti, 2016).

Candelerero, Migdaledys, en el año 2014, realizó estudio sobre las enfermedades de riesgos profesionales en hospitales, encontrando que las Enfermedades de riesgos en los profesionales en hospitales se derivan según la función que desempeñan dentro del hospital y los factores son diferentes unos a otros, siendo las principales las lesiones físicas con herramientas quirúrgicas Infectadas que pueden transmitir enfermedades como: Hepatitis A- B- C, otros factores son los asociados con la postura, la fuerza, el movimiento, las herramientas, los medios de trabajo y el entorno laboral. (Candelerero, 2014)

Angela Duran en el Hospital Ernesto Sequeira Blanco, Bluefields, estudio los accidentes laborales, en trabajadores en el año 2006, aplicándole el instrumento a 36 trabajadores, encontrando los siguientes resultados: la mayoría fueron mujeres con más de 4 años de labor, los riesgos del medio físico fueron el ruido, iluminación, climatización y ventilación inadecuada, el inadecuado manejo de las sustancias químicas, el inadecuado uso de medios de protección personal durante su jornada laboral. Los accidentes en su mayoría no son reportados por los afectados, ni explicados, ni investigados por los jefes de área de trabajo, por lo tanto, existe un desconocimiento de la situación con respecto a la salud de los trabajadores en este hospital. Los accidentes laborales más frecuentes encontrados en la población de estudio, fueron las caídas, cuyo manejo fue ambulatorio sin complicaciones posteriores. (Angela, 2006)

En el Hospital San Juan de Dios, Miriam Espinoza et al. Aplicaron las normas de higiene y seguridad laboral encontrando que en el Hospital existen riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la salud a diario; estos factores están relacionados con el ámbito físico, biológico, químico, ergonómico y psicológico a pesar de esto existen otros menos importantes según este estudio como son: los de tipos biológicos y los riesgos químicos específicos de algunas áreas de trabajo del hospital y como sugerencia se destaca el ofrecer un ambiente seguro, que lo resguarde de posibles lesiones. (Espinoza, 2016).

#### **IV. JUSTIFICACION**

Los trabajadores de la salud se ven involucrados a diario a situaciones de riesgo como consecuencia de sus funciones y al quehacer hospitalario, esto incluye la exposición a sustancias biológicas, químicas, radioactivas e instrumentales, todos estos factores pueden influir en la ocurrencia de lesiones y exposiciones a contaminación y enfermedades transmisibles.

El propósito de este estudio es identificar los factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores del Hospital Asunción y que puedan estar asociados a enfermedades transmisibles y lesiones propias del ámbito laboral y con los resultados obtenidos poder plantear estrategias de cumplimiento de las normas de higiene y seguridad para la prevención de accidentes laborales e intervenciones de bioseguridad para los trabajadores y de esta manera contribuir a la disminución de la morbilidad en el personal, garantizando una adecuada salud.

## **V. OBJETIVOS:**

### **Objetivo General:**

Describir los factores asociados a la morbilidad en los trabajadores de la salud del Hospital Regional Escuela Asunción, Juigalpa, en el período de Agosto - Septiembre 2018.

### **Objetivos Específicos:**

1. Identificar las características sociodemográficas de los trabajadores del Hospital Asunción de Juigalpa.
2. Describir las condiciones laborales y clima organizacional de los trabajadores del Hospital Asunción de Juigalpa.
3. Identificar las morbilidades de los trabajadores del Hospital Asunción de Juigalpa.
4. Determinar la utilización de los medios de protección en los trabajadores del Hospital Asunción de Juigalpa.

## VI. MARCO TEÓRICO:

*El trabajo constituye un componente central en la conformación de la subjetividad e identidad social de los individuos y colectivos, aunque también es fuente de accidentes, enfermedades y sufrimiento, que pueden comprometer la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores.*

### **Salud**

La Organización Mundial de la Salud -OMS- definió la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (Salud, 2013). Para el Ministerio de Salud de Nicaragua, es una aspiración y un derecho de la sociedad para obtener el mejor estado posible de bienestar físico, mental y social, bajo condiciones de vida democrática, equitativa y justas.

### **Condiciones de Trabajo**

La legislación de salud ocupacional colombiana caracterizó los factores determinantes de las condiciones psicosociales de trabajo en tres grupos a saber: organizacional, extralaboral e individual; partiendo de esta claridad, se analizan los factores que condicionan el desempeño laboral e influyen, positiva o negativamente en su comportamiento dentro del sitio de trabajo (Guerrero, Amel y Canedo, 2004).

Factores externos: son aquellos que condicionan el escenario y las situaciones del lugar de trabajo e incluyen en su orden:

- Características arquitectónicas y ambientales: hacen referencia a las características propias de la edificación o espacios físicos y los elementos del ambiente incluido; entre ellas se destacan el microclima, la iluminación, nivel de aseo general, control de residuos, disponibilidad y adecuación de suministros generales, entre otros.
- Características de equipos y tareas: corresponde a los factores específicos propios del trabajo o las tareas desempeñadas por el operario o trabajador en su sitio laboral; entre ellas se encuentran los requerimientos de percepción, resistencia y precisión; requerimientos de anticipación; necesidades de interpretación, decisiones, frecuencia y repetitividad; memoria a corto y largo

plazo; necesidad de efectuar cálculos; retroalimentación de resultados; actividades dinámicas o paso a paso; comunicación y estructura del equipo de trabajo; diseño del equipo, herramientas y dispositivos especiales; organización de turnos, estructura de la organización, autoridad; responsabilidades; compañeros de trabajo; recompensas; reconocimientos; estímulos, horarios de trabajo y receso, entre otros.

Factores internos (de la persona): hacen referencia a las condiciones inherentes a los individuos que interactúan con el sistema, e incluyen la destreza, habilidad, aptitud, experiencia y preparación anterior, práctica actual, variables personales, inteligencia, motivación, actitud, estado emocional y actividades basadas en influencias de la familia, entre otros.

Según Concha et al. (2005), la mayoría de los trabajadores del mundo operan bajo condiciones de trabajo inseguras e insalubres, lo que representa anualmente cerca de 2 millones de muertes causadas por diferentes enfermedades y lesiones.

Estas pérdidas materiales y sufrimiento humano deben y pueden reducirse con la adopción y monitoreo periódico de medidas preventivas de daño a la salud y el bienestar en el lugar de trabajo, y deben priorizarse como una preocupación social fundamental para promover la salud de las personas en su interacción laboral.

### **Trabajo en condiciones dignas**

El concepto de trabajo en condiciones dignas reivindicado en la Constitución Política Colombiana, y el de trabajo decente promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2017), evocan derechos fundamentales del trabajador entre los que se encuentran la percepción de un salario mínimo; afiliación a la seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales; vacaciones pagadas; derecho a una prima de servicios, cesantías e intereses sobre estas; protección del derecho a la maternidad; protección de la salud en el lugar de trabajo; protección especial de la estabilidad laboral de ciertas categorías de trabajadores en condición de discapacidad; prohibición del trabajo infantil, la

discriminación laboral y el trabajo forzoso; dotación para el trabajo; subsidio de transporte; pago de indemnizaciones por despido injusto; derecho a constituir sindicatos y derecho a la negociación efectiva de las condiciones de trabajo y empleo.

De acuerdo con el sistema integrado de gestión distrital (2015) se entiende como condición de trabajo cualquier característica del mismo que influya significativamente en los riesgos para la seguridad y salud del trabajador; entre estas se identifican:

- Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles en el sitio de trabajo.
- La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos del ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades o concentraciones.
- Los procedimientos para emplear los citados agentes influyentes en la generación de los riesgos laborales.
- Características de trabajo asociadas con la organización que condicionen la intensidad de los riesgos a que está expuesto el trabajador. Las condiciones de trabajo superan la dimensión salarial y de los horarios de trabajo, y deben propender por condiciones de trabajo adecuadas que favorezcan y faciliten la comisión de un trabajo de calidad, en un entorno que minimice o elimine la aparición de factores de riesgo.

### **Cumplimiento de las Normas de Bioseguridad.**

Bioseguridad: Es el conjunto de normas o medidas y procedimientos destinados a minimizar y/o controlar dicho riesgo de contraer enfermedades (Riesgo Biológico queda claro que riesgo cero no existe).

Donde se debe evitar los accidentes.

- En el generador: es todo individuo que a través de cualquier técnica o procedimiento descarta un elemento.

- Manipulación: Acciones realizadas con el manejo, separación, recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, recuperación y disposición de los residuos patógenos. Los cuidados a tener son sencillos y simples:
- Auto cuidado: es el compromiso de cada trabajador de salud de mantener su integridad mediante el uso y mantenimiento de normas de bioseguridad durante el proceso de trabajo.
- Descontaminación: Es la inactivación de gérmenes mediante el uso de agentes físicos y/o químicos que el trabajador debe proteger.

Lavado de manos: la técnica más sencilla y económica y de la que proviene gran parte de las infecciones nosocomiales cuando no se realiza con frecuencia, aun las que más están relacionadas en el manejo de los residuos, a través de la remoción de la muestra orgánica de cualquier superficie mediante la acción mecánica del agua y el detergente.

Universalidad: todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinarias, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidente, estando o no previstos el contacto con cualquier agente capaz de provocar riesgo.

Uso de barreras: comprende el concepto de evitar la exposición directa a fluidos orgánicos potencialmente contaminante, mediante la utilización de materiales adecuados que se interponen al contacto de las mismas.

Medios de eliminación de material contaminado: comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención sean depositado y eliminados sin riesgos. Los riesgos diferenciados a los cuales están expuestos los trabajadores implican una inequidad importante, poniendo en peligro la salud de los más vulnerables y los más pobres de una forma desproporcionada, ya que ellos son generalmente los que ocupan los puestos de trabajo de más riesgo, menos remunerados y menos

vigilados. Los daños profesionales en una consecuencia directa del riesgo laboral o sea es la materialización del riesgo.

Medida Preventiva: Las unidades de salud, deben adoptar las precauciones estándares, denominadas también precauciones universales, las que constituyen un conjunto de medidas que deben aplicarse sistemáticamente a todas las personas en sus ambientes de trabajo sin distinción.

Precauciones durante procedimientos invasivos:

Se entiende por invasivo todos los procedimientos que irrumpen la barrera tegumentaria o mucosa del paciente.

Las precauciones en los procedimientos invasivos son:

- Uso de guantes y tapa boca
  - Protección para los ojos (en procedimientos que pueden provocar salpicaduras de sangre, fluidos o fragmentos óseos.
  - Las batas se usan para protección durante procedimientos invasivos con riesgos de salpicaduras.
  - Cuando un guante se rompe, se debe retirar ambos guantes, lavarse las manos con agua y detergente por arrastre y colocarse otros nuevos.
  - Todo material corto punzante usado durante el procedimiento invasivo deberá ser desechado en recipientes descartables adecuados, separados del resto de la basura.
  - Los materiales deben ser transportados en recipientes adecuados a los lugares de procesamiento.
  - La ropa contaminada será depositada en bolsas plásticas y transportada para el procesamiento.
  - Uso de los zapatos o botas
- 20 Uso de guantes: Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y material contaminado. Para procedimientos invasivos se deben usar guantes de látex estériles y luego ser descartados.

Materiales corto-punzantes:

Manejo de materiales corto punzante como aguja, bisturí instrumentos puntiagudos, láminas, etc. Para evitar accidentes laborales, es obligatorio desechar los materiales corto punzantes en recipientes descartadores separados luego de su uso.

- No reencapuchar las agujas, no doblarlas ni romperlas
- No manipular la aguja para separarla de la jeringa
- De ser posible usar pinzar para manipular instrumentos corto punzante.
- Los recipientes descartadores deben estar lo más próximo posible al área de trabajo.

Agujas y Jeringas: Se deberán usar materiales descartables. Las jeringas y agujas usadas deben ser colocadas en recipientes descartadores. Las agujas no deben ser dobladas ni se les debe colocar el capuchón protector y éste debe desecharse en el mismo momento en que se retira de la aguja estéril.

Descartadores: Se considera descartadores al recipiente donde se depositan con destino a su eliminación por incineración, todos los materiales corto punzante. Estos descartadores no deben bajo ninguna circunstancia ser reutilizados. El descartador debe tener tapa para que cuando se llene hasta las tres cuartas partes del volumen del mismo, se pueda obturarlo en forma segura.

Material de curaciones (gasas, torundas)

Luego de su uso deberán colocarse en una bolsa de plástico que se cerrará adecuadamente previo a su incineración directa o envío como residuo hospitalario.

Limpieza diaria

Todo el ambiente asistencial debe ser higienizado con agua y detergente neutros, utilizados utensilios de limpieza que al tiempo de facilitar la tarea protejan al trabajador.

## **Riesgo Laboral**

Es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Se denominará grave o inminente cuando la posibilidad de que se materialice en un accidente de trabajo es alta y las consecuencias presumiblemente severas o importantes. El daño puede ser físico, social o mental. (Cabo).

Los trabajadores sanitarios que están en contacto directo con los pacientes en cualquier entorno asistencial se exponen a una serie de riesgos específicos. Afrontan el riesgo de contagiarse de los pacientes que atienden y de sufrir lesiones musculoesqueléticas al sostenerles, levantarles o trasladarles. El personal auxiliar que no interviene directamente en la atención del paciente (lavandería, limpieza y manipulación de materiales), además de exponerse continuamente a la acción de productos químicos como los de limpieza y desinfectantes industriales, corre el riesgo de infectarse con los desechos y ropa de cama contaminados. (J.)

## **Clasificación de Riesgos Laborales del Personal Sanitario**

Entre los riesgos que tienen que afrontar los trabajadores sanitarios se incluyen los siguientes: (OSHA), 2012).

- a) Riesgos biológicos; como infecciones provocadas por heridas de agujas
- b) Riesgos químicos; como por ejemplo fármacos utilizados para el tratamiento del cáncer, o productos desinfectantes.
- c) Riesgos físicos; como la radiación ionizante
- d) Riesgos ergonómicos; por ejemplo, en el manejo de pacientes.
- e) Riesgos psicosociales; que incluyen la violencia y el trabajo en turnos.

### **a) Riesgos biológicos**

Se define a los riesgos biológicos como microorganismos y endoparásitos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad, en los trabajadores que los manipulan. Desde el punto de vista biológico, un agente infeccioso es aquel cuyo ciclo vital implica desarrollarse en el interior de otro organismo, causándole alguna patología. (Rostagno, 2012) (Elena, Madrid 2011). Según la Organización Panamericana de la Salud OPS, se incluyen “infecciones agudas o crónicas, parasitosis, reacciones tóxicas o alérgicas a plantas y animales, las infecciones pueden ser causadas por bacterias, virus, rickettsias, clamidias u hongos”. Este riesgo es, sin duda, el más frecuente entre los riesgos laborales del personal sanitario. Se consideran profesiones con riesgo biológico todas aquellas en las que existe la posibilidad de entrar en contacto con sangre o fluidos corporales y, sobre todo, de sufrir inoculaciones accidentales al manipular objetos cortantes y punzantes, o exposiciones de piel y mucosas. (Francisco Cebrián Picazo).

### **b) Riesgos químicos.**

Según la Organización Internacional del Trabajo, la forma material de un producto químico puede influir en cómo penetra en el organismo y, en alguna medida, en el daño que provoca. Las principales formas materiales de los productos químicos son sólidos, polvos, líquidos, vapores y gases). Es un elemento o compuesto químico, por sí solo o mezclado, tal como se presenta en estado natural o es producido, utilizado o vertido, incluido el vertido como residuo, en una actividad laboral. Posibilidad de que un trabajador sufra una determinada lesión relacionada con la exposición a un agente químico. (Trabajo O. I., Salud y seguridad en el trabajo: Los productos químicos en el lugar de trabajo.) (Trabajadores., Madrid 2008).

### **c) Riesgos físicos**

Los agentes físicos son manifestaciones de energía que pueden causar daño a las personas. Son agentes presentes en el medio ambiente de trabajo, ejemplo: la radiación (Rayos X, laser, etc.), electricidad, temperaturas extremas, vibraciones y ruido, los cuales pueden causar trauma a los tejidos. (Salud O. P.-O.).

Son los factores ambientales de naturaleza física, que cuando entran en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre la salud dependiendo de su intensidad, exposición y concentración. De todos los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de salud, los asociados a agentes físicos son de los más frecuentes y también de los menos considerados.

Principales riesgos físicos. (Alberto Martín Barreno, Diciembre 2009).

- Ruido
- Temperatura
- Corrientes de aire
- Ventilación
- Iluminación
- Humedad
- Vibraciones.

Radiaciones no ionizantes. En un centro sanitario suele existir exposición a radiaciones no ionizantes, como las emitidas en los servicios administrativos por los equipos de pantallas de visualización de datos, en radiodiagnóstico: resonancias magnéticas, en los servicios de rehabilitación: láser, diatermia, infrarrojos, magnetoterapia y en cocinas: hornos de microondas, lavadoras, etc.

Vibraciones. Son considerados efectos físicos que actúan sobre el hombre por transmisión de energía mecánica desde fuentes oscilantes. Las fuentes de

vibración pueden ser golpeteos o fricciones en mecanismos, masas giratorias mal centradas o mal equilibradas, impulsos de presión de aire comprimido.

La exposición a la vibración de todo el cuerpo está asociada principalmente con dolores lumbares y degeneración precoz de la columna vertebral. El “Síndrome de Dedo Blanco” (SDB) es la situación más común entre los operadores de herramientas vibratoras sostenidas por la mano. Además, la vibración puede afectar tendones, músculos, huesos, articulaciones, y el sistema nervioso. En conjunto, estos efectos son conocidos como “Síndrome de Vibración Mano-Brazo” (SVMB) y sus síntomas se agravan cuando las manos están expuestas al frío.

#### **d) Riesgos ergonómicos**

Ergonomía es el estudio científico de las personas en el trabajo. Su propósito es reducir el estrés y eliminar las lesiones y trastornos asociados al uso excesivo de los músculos, a la mala postura y a las tareas repetidas. (CDC). Para la OIT, “es el estudio del trabajo en relación con el entorno en que se lleva a cabo (el lugar de trabajo) y con quienes lo realizan (los trabajadores). Se utiliza para determinar cómo diseñar o adaptar el lugar de trabajo al trabajador a fin de evitar distintos problemas de salud y de aumentar la eficiencia. En otras palabras, “para hacer que el trabajo se adapte al trabajador en lugar de obligar al trabajador a adaptarse a él”.

Principales riesgos ergonómicos. En el sector sanitario los riesgos ergonómicos aparecen principalmente por:

1. Manipulación de cargas: las lesiones musculo esqueléticas y el dolor lumbar son problemas serios en la industria de la salud y son una causa mayor de ausentismo. Las lesiones lumbares pueden ocurrir como resultado de un solo evento, pero usualmente son el resultado de muchos episodios acumulativos de

posturas, movimientos, pesos y fuerzas inadecuadas en la espalda, que causan desgaste y rompimientos a través del tiempo.

2. Movimientos forzados. Con o sin carga, pueden provocar contracturas musculares y lesiones de articulaciones y ligamentos.

3. Movimientos imprevistos. Si el paciente realiza un movimiento brusco no esperado, es necesario que el trabajador o trabajadora lleve a cabo un sobreesfuerzo que, además, suele hacerse rápidamente y con posturas inadecuadas, con lo que aumenta el riesgo de producirse una lesión.

4. Uso de pantallas de visualización de datos. El uso cada vez más frecuente de ordenadores, el espacio reducido o la mala ubicación o colocación del equipo informático, las malas posturas, el sedentarismo de la actividad, etc., son factores de riesgo añadidos causantes de lesiones osteo musculares. Puede generar no solo lesiones musculo esqueléticas, sino también otros daños a la salud como problemas en la vista o incluso estrés.

5. Movilización de enfermos. La movilización de enfermos es una manipulación donde la carga tiene características especiales: es pesada, voluminosa, difícil de sujetar, que ejerce resistencia a veces, inestable, que puede desplazarse y caer. Además, el personal gira el tronco al elevar o desplazar la carga.

Factores de riesgo:

- Características peculiares de la carga.
- Esfuerzo físico necesario, asociado a posturas forzadas o movimientos repetitivos.
- Características del medio de trabajo: falta de espacio, suelo resbaladizo, temperatura.

- Factores individuales de riesgo: falta de aptitud física y escasa formación en movilización de enfermos.

### **e) Riesgos psicosociales**

Son factores y situaciones que se encuentran o asocian con las tareas del trabajador o el ambiente de trabajo, las cuales crean o potencian la presencia del estrés, los trastornos emocionales y/o los problemas interpersonales (por ejemplo: estrés, turnos de trabajo). Son todos aquellos aspectos relacionados con la concepción, la organización y la gestión del trabajo que pueden causar daños a la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Son las condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo, con el contenido del puesto, con la realización de la tarea e incluso con el entorno, que tienen la capacidad de afectar al desarrollo del trabajo y a la salud de las personas trabajadoras. (R., Universidad de Valencia 2009).

### **Factores de riesgos psicosociales**

La OIT, indica que, son aquellas características de las condiciones de trabajo que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos a los que se llama estrés. Pueden ser favorables o desfavorables para el desarrollo de la actividad laboral y para la calidad de vida laboral del individuo. En el primer caso contribuyen positivamente al desarrollo personal de los individuos, mientras que cuando son desfavorables tienen consecuencias perjudiciales para su salud y para su bienestar.

Aspectos psicosociales relativos a la organización del trabajo

Factores psicosociales en el entorno de trabajo:

Para la OIT consiste en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y

por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud y en el rendimiento y la satisfacción en el trabajo. El entorno en el que se desarrolla el ser humano ejerce una influencia en su bienestar físico, psíquico y social. Los factores psicosociales que van a influir en el entorno de trabajo, incluyen la violencia y el trabajo en turnos, y se pueden desglosar en:

1. Método de trabajo: Ritmo de trabajo, monotonía/repetitividad, iniciativa/autonomía, responsabilidad.
2. Estructura de la organización: Comunicación, estilo de mando, participación en la toma de decisiones.
3. Tiempo de trabajo: Horario (jornada de trabajo), trabajo a turnos, trabajo nocturno.

### **Soporte Jurídico**

#### LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

LEY No. 618, Aprobada el 19 de abril del 2007

Publicado en La Gaceta No. 133 del 13 de Julio del 2007

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

A sus habitantes,

SABED:

Que,

LA ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO

I

Que el artículo 82, inciso 4 de la Constitución Política de la República de Nicaragua reconoce el Derecho de los Trabajadores a Condiciones de Trabajo que les aseguren en especial: "La integridad física, la salud, la higiene y la disminución

de los riesgos laborales para hacer efectiva la seguridad ocupacional del trabajador".

## II

Que dicho precepto constitucional trae consigo la necesidad de actualizar regulaciones en materia de higiene y seguridad del trabajo producto de las condiciones socio laborales en, que se desarrollan los procesos de trabajo que operan en el país.

## III

Que el incremento de los Riesgos Laborales y la consecuente multiplicación y complejidad de los centros de trabajo, implican la necesidad de ampliar el área que cubre las disposiciones y normativas en materia de seguridad e higiene, así como la de lograr un mejor encauzamiento de las actividades de fiscalización, vigilancia y control que realizan en los centros de trabajo.

## IV

Que la presente Ley debe regir todo lo concerniente a la higiene y seguridad del trabajo, en especial al diseño y características de construcción y acondicionamiento de los centros de trabajo.

## V

Que la existencia de disposiciones debe propiciar una gestión efectiva en la prevención de los riesgos laborales y la implantación de un sistema que mejore las condiciones de higiene y seguridad establecidas en los centros de trabajo.

## VI

Que se hace necesario establecer mecanismos y procedimientos para la coordinación entre las entidades competentes en materia de seguridad y salud laboral para la promoción de políticas nacionales.

## VII

Que todo lo anterior demuestra la necesidad de establecer los mecanismos, obligaciones y responsabilidades en la organización, gestión y actuación de la higiene y seguridad.

POR TANTO

En uso de sus facultades

Ha ordenado la siguiente:

LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I Objetivo y Campo de Aplicación

Artículo 1.- OBJETO DE LA LEY: La presente ley es de orden público, tiene por objeto establecer el conjunto de disposiciones mínimas que, en materia de higiene y seguridad del trabajo, el Estado, los empleadores y los trabajadores deberán desarrollar en los centros de trabajo, mediante la promoción, intervención, vigilancia y establecimiento de acciones para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores.

Artículo 2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN: Esta Ley, su Reglamento y las Normativas son de aplicación obligatoria a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que se encuentran establecidas o se establezcan en Nicaragua, en las que se realicen labores industriales, agrícolas, comerciales, de construcción, de servicio público y privado o de cualquier otra naturaleza. Sin perjuicio de las facultades y obligaciones que otras Leyes otorguen a otras instituciones públicas dentro de sus respectivas competencias.

**Capítulo II**

**Conceptos**

Artículo 3.- A efectos de la presente Ley se entenderá por:

Seguridad del Trabajo: Es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo principal la prevención y protección contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo.

Condición Insegura o Peligrosa: Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas; mecánicas; físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros).

Condiciones de Trabajo: Conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral.

Ergonomía: Es el conjunto de técnicas que tratan de prevenir la actuación de los factores de riesgos asociados a la propia tarea del trabajador.

Actos Inseguros: Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivado por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente en cuestión. Los actos inseguros pueden derivarse a la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecidas en el puesto de trabajo o actividad que se realiza, es la causa humana o lo referido al comportamiento del trabajador.

Salud Ocupacional: Tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades; evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo; protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos; ubicar y mantener a los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas.

Ambiente de Trabajo: Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, tales como locales, instalaciones, equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo, entre otros.

### **Capítulo III**

#### **Actuación Normativa**

Artículo 4.- El Ministerio del Trabajo (MITRAB), a través de las correspondientes normativas, reglamentos e instructivos y demás que publique, determinará los requisitos que deben reunir los centros de trabajo en materia de higiene y seguridad del trabajo.

Artículo 5.- Las normativas, resoluciones e instructivos, que desarrolle y publique el Ministerio del Trabajo, se ajustarán a los principios de políticas preventivas, establecidas en la presente Ley, y a los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y al Código del Trabajo. Serán objeto de evaluación, revisión y actualización por el MITRAB en base a la experiencia de su aplicación y a los avances del progreso tecnológico.

Artículo 6.- Las normativas, resoluciones e instructivos que se elaboren, deberán ser consultados, consensuados y aprobados por el Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, y también deberán ser revisadas en base a la experiencia de su aplicación y avances del progreso tecnológico.

Artículo 7.- El Ministerio del Trabajo a través de las normativas, resoluciones e instructivos correspondientes, y en coordinación con las instituciones respectivas según la materia, regulará entre otras cosas las materias que a continuación se señalan:

- a) Sistema de gestión preventiva de los riesgos laborales.
- b) Procedimientos de evaluación de los riesgos para la salud de los trabajadores.
- c) De servicios de prevención en los centros de trabajo.
- d) Trabajos prohibidos a adolescentes y mujeres.
- e) Protección de la maternidad.

- f) Condiciones de trabajo o medidas preventivas específicas en trabajos especialmente peligrosos o cuando se presenten riesgos derivados de determinadas características o situaciones especiales de los trabajadores.
- g) Procedimientos de calificación de las enfermedades profesionales, derivados de la relación laboral.
- h) Prevención de los riesgos laborales a consecuencia del desarrollo de actividades relacionadas con el ecoturismo, turismo de aventura.
- i) Protección frente a los riesgos de los trabajadores de la salud en la manipulación de instrumental clínico que contengan sustancia contagiosa y/o contaminantes.
- j) Prevención de la insuficiencia renal crónica en ambientes de trabajos más propicios para el desarrollo de esta enfermedad.
- k) Prevención del desarrollo del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en lugares de trabajo.

### **Infraestructura del Hospital Regional Escuela Asunción Juigalpa.**

El Hospital Regional Escuela Asunción Juigalpa está ubicado en el Km. 141 de la Carretera Managua – El Rama, ubicado en el Municipio de Juigalpa, cabecera del Departamento de Chontales. Es el centro de referencia del SILAIS Chontales, Zelaya central, Rio San Juan y algunos Municipios aledaños que pertenecen al SILAIS de Boaco.

El Hospital Asunción es un hospital General Regional, Docente, médico quirúrgico y materno infantil, ofrece las cuatro especialidades básicas: Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-obstetricia. Además, brinda servicios de las especialidades de Ortopedia y traumatología, cirugía pediátrica, maxilofacial, psiquiatría, patología, anestesia, fisioterapia, neonatología, recientemente se han preparado recursos en radiología, dermatología, Otorrinolaringología y Oftalmología. También se brinda los Servicios de nutrición, psicología, odontología, planificación familiar y trabajo social.

En el área de diagnóstico y tratamiento: El hospital brinda los servicios de laboratorio, patología, radiología, endoscopia digestiva alta, colposcopias, crioterapia, cistoscopias y también tenemos electrocardiogramas, eco cardiogramas y gasometría.

El hospital está dotado de 201 camas censables y 21 no censables. Cuenta con un total de 5 quirófanos activos entre ellos 1 quirófano para cirugías ambulatorias en emergencia y 1 quirófano para obstetricia ubicado en las instalaciones nuevas de labor y parto. Además, contamos con una sala de parto con dos expulsivos recién construidos.

En el área de emergencias hay un total de 5 cubículos, un quirófano para procedimientos ambulatorios, área amplia para pacientes de observación más área de oficina y descanso médico.

El Hospital Asunción cuenta con 488 recursos humanos, de los cuales 423 están en nómina fiscal, el resto en planilla adicional y personal asistencial en servicio social.

Para el año 2017, se reportaron un total de 4 accidentes laborales y en el nonestre de los 2018 2 casos registrados en la oficina de recursos humanos.

## VII. DISEÑO METODOLÓGICO:

1. **Área de Estudio:** Todas las áreas del Hospital Regional Escuela, Asunción Juigalpa.
2. **Tipo de estudio:** Estudio descriptivo de corte transversal.
3. **Universo:** Todos los trabajadores de la salud del Hospital Asunción de Juigalpa, para un total de 487 trabajadores en nominas fiscal y adicional.

### 4. Muestra:

Para definir el tamaño de la muestra se tomó en cuenta la siguiente fórmula para poblaciones

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

- N = 487 Trabajadores
- Z = 1.96 (valor asociado al nivel de confianza – que corresponde al 95% de confianza)
- p = 0.05 (es la proporción esperada en este caso del 5 %)
- q = 0.95 (corresponde a 1-p)
- d = 0.03 (precisión del 3%)

$$n = \frac{487 \times 3.84 \times 0.05 \times 0.95}{(0.0009 \times 486) + (3.84 \times 0.05 \times 0.95)}$$

$$n = \frac{88.82}{0.62}$$

$$n = 143 \text{ trabajadores}$$

### Criterios de inclusión:

- Personal activo del Hospital y dentro de la nómina fiscal y adicional.

- Personal de salud que desee participar en el estudio

**Criterios de exclusión:**

- Personal de salud que se encuentre de vacaciones
- Personal de salud que se ausente por cualquier razón, aunque administrativamente se encuentre laborando.
- Personal de salud que no desee participar en la investigación.

**5. Fuentes de Información:**

Primaria, a través de preguntas directas a los recursos humanos.

Secundaria, a través de los resultados de laboratorio descritos en los expedientes clínicos.

## 6. Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Tipo de Variable	Escala de Medición
Edad	Tiempo en años desde el nacimiento hasta la fecha	Se calcula la edad en años a partir del día del nacimiento.	Años cumplidos	Agrupación de años cumplidos: 18 - 30 años 31 - 40 años 41 - 50 años 51 - 60 años 61 y más años	Cuantitativa	Razón
Sexo	Condiciones orgánicas que distinguen al hombre de la mujer.	El dato es obtenido en base a las respuestas del cuestionario.	Unidimensional	Masculino Femenino	Cualitativa	Dicotómica
Perfil profesional o laboral	Clasificación de los grados de los empleados en posesión de un título profesional u oficio.	Dato obtenido del cuestionario	Categoría del personal de Salud.	Psiquiatra Medicina general Lcda. Enfermería Trabajo Social Psicólogo Terapeuta de rehabilitación Técnico de laboratorio Secretaria Vigilante Intendencia Lavandería Mantenimiento Otros	Cualitativa	Nominal
Horario laboral (turnos)	Número de horas que el trabajador es contratado a laborar.	El dato se obtiene del cuestionario del personal de salud.	Turno o jornada laboral establecido en la institución.	Fijos de mañana Mixta Mañana Tarde Rotativos	Cualitativa	Nominal
Años de servicio	Tiempo en años en laborar en un servicio o institución.	Se obtienen los datos a través del cuestionario.	Años laborados	Menos de 1 año 1 - 5 años 6 - 10 años 11 - 15 años 16 o más años.	Cuantitativa	Razón

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Tipo de Variable	Escala de Medición
Condiciones laborales del personal de salud, del Hospital Regional Asunción Juigalpa.	Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.	Se determinan los riesgos laborales del personal de salud, por medio del cuestionario.	Riesgo biológico	Virus Bacterias Hongos Parásitos	Cualitativa	Nominal
			Riesgo químico			
			Riesgo físico	Ruido Frio y calor Corrientes de aire Ventilación Iluminación Humedad Vibraciones Cansancio mental y físico Sobreesfuerzo físico Movimientos y posturas forzadas Repetitividad en las tareas Movilización de cargas o pacientes.		
			Riesgo ergonómico			
			Riesgo psicosocial	Agresión física Agresión verbal Violencia Accidente laboral Estrés Tiempo de Trabajo Ritmos de trabajo Carga mental Drogadicción Alcoholismo Depresión		

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Tipo de Variable	Escala de Medición
Lesiones sufridas	Daño que se produce en alguna parte del cuerpo a causa de un golpe, caída, etc.	Se determinan las lesiones del personal de salud, por medio del cuestionario.	Tipo de lesión	Punciones Caídas Golpes	Cualitativo	Dicotomica
Proceso Infeccioso	Resultado de la interacción entre un agente, la vía de transmisión y el huésped.	Se obtienen los datos a través del cuestionario.	Tipo de Infección	Virales Parasitarias Hongos Bacterianas	Cualitativo	Nominal
Padecimiento por sustancias químicas	Enfermedades producidas por sustancias químicas	Dato obtenido del cuestionario	Exposición a sustancias químicas	Si No	Cualitativo	Dicotomica
Padecimiento por ansiedad o estrés laboral	Miedo irreal concentrado a una enfermedad física.	Se obtienen los datos a través del cuestionario.	Ansiedad Stress	Si No	Cualitativo	Dicotomica
Exámenes de laboratorio	Parte de un examen de rutina para detectar cambios en la salud.	Dato obtenido del cuestionario	Glicemia Normal Creatinina Normal P. Lipídico Normal	Si No	Cualitativo	Dicotomica
Medios de Protección	Elemento de uso individual para dar protección al trabajador ante riesgos.	Se obtienen los datos a través del cuestionario.	Usa medios de protección	Si No	Cualitativo	Dicotomica

## 7. Método o instrumento para recoger la información:

La Técnica o método para la obtención de información se realizó en dos momentos:

- Primaria, a través de preguntas directas cuantitativas a los recursos humanos.
- Secundaria, a través de los exámenes de laboratorio.

## **8. Métodos e instrumentos para analizar información (PLAN DE ANALISIS):**

Los datos se digitaron en una base de datos de **SPSS**, presentando los resultados en tablas y gráficos. **SPSS**. Una vez finalizado el período de recolección de los datos y completamiento del expediente clínico, fueron procesadas, creando una base de datos utilizando el conjunto de paquetes del programa computarizado SPSS.

Para el análisis univariado, la información se resumió en tablas de distribución de frecuencia simple para cada una de las variables en estudio, utilizando algunas medidas como la media aritmética y el valor de P para realizar el análisis bivariado.

### **Sesgos y consideraciones éticas**

#### **Respeto por las personas.**

Para realizar la investigación se solicitó autorización por escrito a las autoridades del hospital, a los sujetos de estudio, se les explicó el propósito del estudio, se les solicitó su respectiva participación y firmaron el consentimiento informado. Se tomó en cuenta la igualdad de oportunidades de todos los sujetos, de participar en el estudio en el cual no se les identifica.

#### **Consentimiento informado.**

Al personal que participó en el estudio, se les informó sobre el derecho a la confidencialidad, entregándoles de forma escrita el consentimiento informado, explicándoles que su participación será totalmente voluntaria, y que pueden retirarse del estudio en el momento que lo decidieran, solicitándoles firmar si están de acuerdo en participar en el mismo.

#### **Confidencialidad.**

A los sujetos del estudio, se les indicó que no se revelará su identidad y que la información obtenida será utilizada únicamente para fines del estudio.

## VIII. RESULTADOS

### OE1, Características sociodemográficas de los trabajadores del Hospital Asunción de Juigalpa.

En relación a la edad de los trabajadores del hospital, se encontró que en su mayoría pertenecía al grupo de 23 a 29 años con el **35.7% (51/143)**, seguido del grupo entre 30 a 39 años con el **33.6% (32/143)**, solamente el **8.4% (12/143)**, son personas con 50 o más años de edad. **(Ver Cuadro 1)**

En cuanto al sexo la mayoría fueron mujeres con el **81.1% (116/143)**, así mismo encontramos que el personal de salud en su mayoría es soltero en el **53.8% (77/143)** de los casos. **(Ver Cuadros 2 y 3).**

El **26.6% (38/143)** del personal entrevistados pertenecen al grupo de enfermeras profesionales entre generales y licenciadas, seguido de auxiliares de enfermería con **18.2% (26/143)**, el personal de las oficinas administrativas representaron el **10.5% (15/143)**, al agrupar los perfiles por áreas y dependencias, encontramos que el personal de enfermería en su totalidad fue del **44.8% (64/143)**, el área administrativa en su conjunto e intendencia representaron el **14% (20/143)** cada grupo, el grupo de médicos fue del **11.9% (17/143)**. **(Ver Cuadros 4 y 5).**

La mayoría del personal entrevistados **48.3% (69/143)** tienen entre 1 y 3 años de laborar para este hospital, seguido del grupo de 10 a 19 años **23.8% (34/143)**, solamente el **4.9% (7/143)** con más de 20 de labor, así mismo el horario de trabajo que predominó fue de 12 horas **62.9% (90/143)** y con 8 horas **24.5% (35/143)**. **(Ver Cuadros 6 y 7).**

## **OE2, Condiciones laborales de los trabajadores del Hospital Asunción de Juigalpa.**

El **64.3% (92/143)** reconoce la existencia de señalización de las rutas de evacuación en su puesto de trabajo. **(Ver Cuadro 8).**

En cuanto a la exposición de los trabajadores a medios contaminantes de enfermedades infectocontagiosas el **76.2% (109/143)** refiere si está expuesto, así como el **74.8% (107/143)**, aduce si tener contacto con fluidos corporales y el **75.5% (108/143)** está en contacto con microorganismos patógenos. **(Ver Cuadros 9,10 y 11).**

Solamente el **23.8% (34/143)** refiere que en su puesto de trabajo está expuesto a altos niveles de ruido, así como el **90.2% (129/143)**, aduce que su área de trabajo la circulación del aire es adecuada y el **32.2% (46/143)**, están expuesto a altos niveles de humedad. **(Ver Cuadros 13, 14 y 15).**

El **78.3% (112/143)** refiere que su puesto de trabajo tiene adecuada iluminación, el **24.5% (35/143)**, aduce que en su área de trabajo está expuesto a altos niveles de temperatura y el **1.4% (2/143)**, están expuesto a altos niveles de vibraciones. **(Ver Cuadros 16, 17 y 18).**

El **99.3% (142/143)** refiere finalizar su jornada laboral con cansancio físico y mental y el **67.1% (96/143)**, percibe que su área de trabajo tiene riesgos de sufrir golpes o contacto físico y el **58% (83/143)** a agresiones verbales. **(Ver Cuadros 19, 20 y 21).**

El **90.2% (129/143)** refieren que tiene sobre carga laboral y el **82.5% (118/143)**, percibe que en su área de trabajo está expuesto a sufrir agresiones por parte de pacientes y familiares. **(Ver Cuadros 22 y 23).**

En cuanto a la participación en las capacitaciones sobre la forma correcta de cargar pacientes fue positiva en el **59.4% (85/143)** y el **72% (103/143)** refieren que su trabajo les demanda posturas forzadas que les pueden provocar lesiones. **(Ver Cuadros 24 y 25).**

El **82.5% (118/143)** refiere que su trabajo demanda tiempo extremo para pasar de pie y sentado el **21% (30/143)**, así como el uso excesivo de la computadora fue del **17.5% (25/143)**. **(Ver Cuadros 26, 27 y 28).**

### **OE3, Condiciones de salud de los trabajadores**

En cuanto a las lesiones sufridas se encontró que el **57.3% (82/143)** refiere haber sufrido alguna lesión en el cumplimiento de sus labores, siendo las más frecuentes: los golpes **(34.1% 28/82)**, las punciones **(20.7% 17/82)** y las caídas **(13.4% 11/82)**. El tiempo transcurrido de las lesiones fueron menor de un año en su mayoría con el **39% (32/82)**. **(Ver Cuadros 29, 30 y 31).**

El **65% (93/143)** de los trabajadores entrevistados refieren haber padecido algún proceso infeccioso en el último año, siendo el principal las infecciones de orden viral **(60.2% 56/93)** y las bacterianas **(35.5% 33/93)**. **(Ver Cuadros 32 y 33).**

Solamente el **20.3% (29/143)** de los trabajadores entrevistados refieren padecimiento de enfermedades relacionadas a exposición a sustancias químicas. **(Ver Cuadros 34).**

El **62.2% (89/143)** de sufrir ansiedad o stress en sus labores diarias. **(Ver Cuadro 35).**

En cuanto a las lesiones reportadas por las personas entrevistadas **43.4% (62/143)** refieren haber sufrido lesiones en el cumplimiento de sus funciones, pero

solamente el **1.4% (2/143)** sufrió lesiones que dejaron secuelas. **(Ver Cuadros 36 y 37).**

Al evaluar el control de glicemia en ayuna se encontró que el **65.7% (94/143)** tienen una glicemia en parámetros normales, así como también con la creatinina donde se encontró normal en el **69.9% (100/143)** y el perfil lipídico se encontró en niveles superiores en el **59.4% (85/143).** **(Ver Cuadros 38, 39 y 40).**

El **30.1% (43/143)** de las personas entrevistadas refieren haber tenido reposo en el último año, siendo en su mayoría de 5 días **46.5% (20/43)**, seguido de 10 días **25.6% (11/43).** **(Ver Cuadros 41 y 42).**

#### **OE4, Utilización de Medios de Protección de los trabajadores del Hospital Regional Escuela Asunción Juigalpa**

Se evaluó en los trabajadores el uso de medios de protección personal, donde se encontró que el **72% (103/143)** utiliza los medios de protección correctamente en sus labores diarias y el 28% no hace uso de estos. **(Ver Cuadro 43).**

Al relacionar la edad de los trabajadores entrevistados hemos encontrado una relación significativa entre ser menor de 40 años y el riesgo de adquirir infecciones, donde un trabajador menor tienen 8 veces mayor de probabilidades de adquirir infecciones **Chi 8.3, P: 8.3 (1.3 - 6.1)**, convirtiéndose en un factor de riesgo, no así al relacionarla con los subsidios encontrándose que ser menor de 40 años tiene un 60% de menos probabilidad de presentar reposo **Chi 5.1, P: 0.4 (0.19 – 0.85)**, convirtiéndose en un factor de protección. **(Ver Cuadros 44 y 45).**

Se relacionó los años de labor encontrado una relación significativa entre tener más de 10 años de labor y la posibilidad de sufrir un accidente, resultando que un trabajador con menos de 10 años de labor tiene 4 veces mayor de probabilidades de sufrir un accidente **Chi 12.6, P: 3.8 (1.7 – 8.21)**, convirtiéndose en un factor de

riesgo, contrario para el control de glicemia y creatinina que aparece como un factor de protección, tener menos de 10 años de labor tienen 3 veces más de probabilidades de tener una glicemia y creatinina normal **Chi 7.3, P: 2.7 (1.3 – 5.8) y Chi 7.2, P: 2.8 (1.3 – 6.0). (Ver Cuadros 46, 47 y 48).**

El perfil de los trabajadores influyo en adquirir infecciones, ser del personal de enfermería tiene 2 veces más probabilidad de adquirir infecciones **Chi 5.0, P: 2.2 (1.1 – 4.6)**, convirtiéndose en un factor de riesgo, de igual forma se encontró que ser enfermera tiene 5 veces más probabilidad de sufrir un accidente, **Chi 20.4, P: 5.2 (2.4 – 11.0). (Ver Cuadros 49 y 50).**

El hecho de ser médico se convirtió en un factor de protección para mantener niveles normales de glicemia, ser médico tiene 1.5 veces más probabilidad de encontrarse glicemia normal **Chi 8.2, P: 1.5 (1.3 – 1.7)**, así mismo con la creatinina, ser médico tiene 3 veces más de tener una creatinina en valores normales, **Chi 22.9, P: 3.0 (4.1 – 24.9). (Ver Cuadros 51 y 52).**

La utilización de medios de protección por los trabajadores influyo positivamente en la disminución de enfermedades provocadas por sustancias químicas, siendo un factor de protección, utilizar medios de protección tiene 90% menos probabilidad de enfermarse **Chi 16.9, P: 0.17 (0.075 – 0.42). (Ver Cuadro 53).**

## IX. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Al relacionar la edad de los trabajadores entrevistados hemos encontrado una relación significativa entre ser menor de 40 años y el riesgo de adquirir infecciones, donde un trabajador menor tienen 8 veces mayor de probabilidades de adquirir infecciones, convirtiéndose en un factor de riesgo, no así al relacionarla con los subsidios encontrándose que ser menor de 40 años tiene un 60% de menos probabilidad de presentar reposo.

En cuanto al sexo la mayoría fueron mujeres con el 81.1%, lo cual coincide con el estudio de Angela Duran en el Hospital Ernesto Sequeira Blanco, Bluefields, quien estudió los accidentes laborales en trabajadores en el año 2006, aplicándole el instrumento a 36 trabajadores, encontrando que la mayoría fueron mujeres con más de 4 años de labor similar a lo encontrado en este estudio en que la mayoría tenía entre 1 y 3 años de labor.

Se relacionó los años de labor encontrado una relación significativa entre tener más de 10 años de labor y la posibilidad de sufrir un accidente, resultando que un trabajador con menos de 10 años de labor tiene 4 veces mayor de probabilidades de sufrir un accidente.

Se encontró que el 76% está expuesto a medios contaminantes infectocontagiosos, el 74% a fluidos corporales, el 75.5% a microorganismos patógenos y el 72% a sustancias químicas, y el 58% está expuesto a agresiones verbales, el 82.5% de los entrevistados está expuesto a sufrir agresiones por parte de pacientes y familiares, lo cual tiene similitud con el resultado encontrado en el estudio de Miriam Espinoza et al. en el Hospital San Juan de Dios donde encontró que en el Hospital existen riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la salud a diario; estos factores están relacionados con el ámbito físico, biológico, químico, ergonómico y psicológico.

El perfil de los trabajadores influyo en adquirir infecciones, ser del personal de enfermería tiene 2 veces más probabilidad de adquirir infecciones, convirtiéndose en un factor de riesgo, de igual forma se encontró que ser enfermera tiene 5 veces más probabilidad de sufrir un accidente.

Se describe que el 24% de los trabajadores está expuesto a altos niveles de ruido, el 32% a altos niveles de humedad y el 24.5% a altas temperaturas, el 67% percibe que su área de trabajo tiene riesgos de sufrir golpes o contacto físico, lo cual también fue descrito en el resultado del estudio de Angela Duran donde prevalecen los riesgos del medio físico como ruido, iluminación, climatización y ventilación inadecuada.

Con respecto a las demandas de posturas forzadas, el 72% de la población estudiada considera que pueden provocar lesiones, el 82.5% refiere que su trabajo demanda tiempo extremo para pasar de pie y sentado. Este resultado también fue observado por Argoti, et al. en su estudio sobre la morbilidad sentida por trabajadores de un Hospital Universitario en Colombia donde los trabajadores del área administrativa reportaron molestias en el sistema musculoesquelético como: dolores en la columna cervical, columna lumbar, hombros, piernas.

El hecho de ser médico se convirtió en un factor de protección para mantener niveles normales de glicemia, ser médico tiene 1.5 veces más probabilidad de encontrarse con glicemia normal, así mismo con la creatinina, ser médico tiene 3 veces más de tener una creatinina en valores normales.

La utilización de medios de protección por los trabajadores influyó positivamente en la disminución de enfermedades provocadas por sustancias químicas, siendo un factor de protección, utilizar medios de protección tiene 90% menos probabilidad de enfermarse.

## **X. CONCLUSIONES**

1. De los 143 trabajadores estudiados el 69.3 % de los trabajadores entrevistados pertenecen al grupo de 23 a 39 años, 81% son mujeres y de éstas el 54% con estado civil solteras, 44% del personal pertenecen al grupo de enfermería, el 14% al área administrativa y el 12% son médicos. La mayoría del personal entrevistado tiene entre 1 y 3 años de labor, con predominio de turnos de 12 horas.
2. El 76% está expuesto a medios contaminantes infectocontagiosos, el 74% a fluidos corporales, el 75.5% a microorganismos patógenos y el 72% a sustancias químicas; el 24% a altos niveles de ruido, el 32% a altos niveles de humedad y el 24.5% a altas temperaturas, el 67% percibe que su área de trabajo tiene riesgos de sufrir golpes o contacto físico y el 58% está expuesto a agresiones verbales, el 82.5% de los entrevistados está expuesto a sufrir agresiones por parte de pacientes y familiares, el 90% refieren que tiene sobre carga laboral y el 72% refieren que su trabajo les demanda posturas forzadas que les pueden provocar lesiones, el 82.5% refiere que su trabajo demanda tiempo extremo para pasar de pie y sentado.
3. El 57% de los entrevistados ha sufrido alguna lesión en sus labores, siendo las más frecuentes: los golpes y las punciones, el 65% han padecido algún proceso infeccioso siendo el principal las infecciones de orden viral y el 62% sufren de ansiedad o stress. El 43% de los trabajadores refieren haber sufrido lesiones en el cumplimiento de sus funciones, dejando secuelas en el 1%. El 30% han presentado reposo en el último año, siendo en su mayoría de 5 días.
4. El uso de medios de protección personal en los trabajadores es del 72%.

## **XI. RECOMENDACIONES**

Se debe reforzar la educación y divulgación de las normas de Bioseguridad y manejo de residuos. Se considera importante establecer un programa de inspecciones de seguridad. Reforzar las capacitaciones en uso de elementos de protección personal, así como fortalecer acciones desde el comité de bioseguridad del Hospital Regional Escuela Asunción Juigalpa.

Implementar un programa de salud mental que contribuya a disminuir el estrés en el personal estableciendo mecanismos de recreación, así como grupos de apoyo multidisciplinarios para el manejo de estrés, ansiedad, agresiones y sobre carga laboral percibida por el personal.

Realizar un plan de prevención de riesgos laborales en el Hospital Regional Escuela Asunción Juigalpa.

Continuar garantizando los equipos de protección personal a todos los trabajadores y establecer un sistema de control a través de recursos humanos y el área epidemiológica que asegure el adecuado uso de estos equipos.

## XII. BIBLIOGRAFIA

1. 61., C. -R. (s.f.). Riesgos Ocupacionales de los trabajadores de salud. ISSN: 0252 - 7987. Recuperado el 22 de Julio de 2018, de <http://www.bvsde.paho.org/eswww/proyecto/repidisc/publica/repindex/repi061.html>
2. Alberto Martín Barreno, M. d. (diciembre 2009). Exposición laboral a agentes físicos. Madrid España: secretaria de salud laboral. Obtenido de [http://www.cancerceroeneltrabajo.ccoo.es/comunes/recursos/99924/pub44637\\_Exposicion\\_laboral\\_a\\_agentes\\_fisicos.pdf](http://www.cancerceroeneltrabajo.ccoo.es/comunes/recursos/99924/pub44637_Exposicion_laboral_a_agentes_fisicos.pdf)
3. Angela, D. (2006). Accidentes laborales y factores de riesgo presentes en el ambiente laboral Hospital Regional Dr. Ernesto Sequeira Blanco. Bluefields.
4. Angnell Díaz, e. a. (s.f.). Generalidades de los riesgos biológicos: Principales medidas de contención y prevención en el personal de salud. Recuperado el 23 de Julio de 2018, de [http://actrav.itcilo.org/osh\\_es/m%F3dullos/kemi/ciwmain.htm](http://actrav.itcilo.org/osh_es/m%F3dullos/kemi/ciwmain.htm)
5. Áreas. (2012). "Citas bibliográficas". Scielo, 56-70.
6. Argoti. (2016). Caracterización de las condiciones de trabajo y de salud basado en la morbilidad sentida. Colombia.
7. Cabo, S. J. (s.f.). Riesgos laborales: conceptos básicos. . Recuperado el 23 de Julio de 2018, de Madrid: CEF Gestión sanitaria: <http://www.gestion-sanitaria.com/3-riesgos-laborales-conceptos-basicos.html>
8. Candelero. (2014). Enfermedades de riesgos profesionales en hospitales, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.
9. CDC, C. p. (s.f.). Temas de Salud y Seguridad: Ergonomía. (Desórdenes musculoesqueléticos). Obtenido de <http://www.cdc.gov/spanish/niosh/topics/ergonomia.html>
10. Elena, R. A. (Madrid 2011). Riesgos biológicos, los olvidados del medio ambiente laboral. Recuperado el 23 de Julio de 2018, de <http://www.seguridad-laboral.es/prevencion/otros/riesgos-biologicos-los-olvidados-del-medio-ambiente-laboral>
11. Espinoza, M. (2016). Aplicación de normas de higiene y seguridad laboral en el Hospital Escuela San Juan de Dios Estelí, en el segundo semestre del año 2015. Estelí.
12. F.L, S. (2001). Utilization of Critical Care Units. Arch Intem Med. USA.
13. Francisco Cebrián Picazo, J. J. (s.f.). Generalidades de los riesgos biológicos: Guía para su prevención. Recuperado el 2018 de Julio de 2018, de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd49/riesgos-biologicos.pdf>
14. INIDE. (2006). Encuesta nacional de demografía y salud.

15. J., Y. A. (s.f.). Asistencia sanitaria: Naturaleza y Problemas de Salud en el Trabajo. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. OIT. Recuperado el 23 de Julio de 2018, <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentación/Textos Online/Enciclopedia OIT/tomo3/97.pdf>
16. León, S. d. (2011). Guía básica de Riesgos Laborales específicos en el Sector Sanitario. Recuperado el 22 de Julio de 2018, de [http://www.sanidad.ccoo.es/comunes/recursos/15617/doc142620\\_Guia\\_Basica\\_de\\_riesgos\\_laborales\\_en\\_el\\_sector\\_sanitario.pdf](http://www.sanidad.ccoo.es/comunes/recursos/15617/doc142620_Guia_Basica_de_riesgos_laborales_en_el_sector_sanitario.pdf)
17. OHSAS., O. H. (s.f.). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Recuperado el 23 de Julio de 2018, de <http://www.gestion-sanitaria.com/3-riesgos-laborales-conceptos-basicos.html>
18. Oscar Reyes Jaime, M. A. (2007). La enfermera de la sala 25: Definición de trabajador de la salud y de exposición. Profilaxis post exposición al VIH. Dermatología Venezolana Vol. 45, No. 3.. Recuperado el 23 de Julio de 2018, de <http://revista.svderma.org/index.php/ojs/article/view/114/114>
19. OSHA), A. E. (2012). Salud y Seguridad del Personal Sanitario 2012. Recuperado el 23 de Julio de 2018, de [https://osha.europa.eu/es/sector/healthcare/index\\_html](https://osha.europa.eu/es/sector/healthcare/index_html)
20. Strauss, A. M. (Colombia 2011). Guía técnica para el análisis de exposición a factores de riesgo ocupacional. Ministerio de Protección Social. Recuperado el 23 de Julio de 2018, de [http://www.minecolvl.org/PublishingImages/GUIA\\_TECNICA\\_EXPOSICION\\_FACTORES\\_RIESGO\\_OCUPACIONAL.pdf](http://www.minecolvl.org/PublishingImages/GUIA_TECNICA_EXPOSICION_FACTORES_RIESGO_OCUPACIONAL.pdf)
21. Trabajadores., S. d. (Madrid 2008). Manual Informativo de Prevención de Riesgos Laborales: Riesgos en Centros Hospitalarios. Recuperado el 22 de Julio de 2018, de <http://www.ladep.es./ficheros/documentos/Manual%20Informativo%20de%20Prevenci%F3n%20de%20Riesgos%20Labores%20Riesgos%20enCentros%20Hospitalarios.pdf>
22. Trabajo, I. N. (2016). Convenio 155 de la OIT, sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo. Recuperado el 23 de Julio de 2018, de [http://www.mediaumh.es/2011/P\\_34/Salud\\_laboral/media/convenio155oit.pdf](http://www.mediaumh.es/2011/P_34/Salud_laboral/media/convenio155oit.pdf)

## ANEXOS

### FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### “Factores asociados a la morbilidad en los trabajadores de la salud del Hospital Regional Escuela Asunción, Juigalpa en el periodo de agosto – septiembre 2018”

Especialidad en Dirección de Servicios de Salud y Epidemiología

Código: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Cuestionario sobre morbilidades asociadas al clima laboral del personal de Salud del Hospital Regional Escuela Asunción Juigalpa.

Objetivo: Recolectar información que permita determinar si existe morbilidades asociadas al clima laboral en el personal del Hospital Regional Escuela Asunción Juigalpa.

INSTRUCCIONES: A continuación, se presenta una serie de ítems, por favor lea detenidamente antes de responder. Marque con una X la opción que de acuerdo a su opinión sea la correcta.

**Si tiene alguna duda consulte al encuestador.**

#### I Parte: Datos Sociodemográficos

Edad: \_\_\_\_\_

- |               |                          |
|---------------|--------------------------|
| 18-30 años    | <input type="checkbox"/> |
| 31-40 años    | <input type="checkbox"/> |
| 41-50 años    | <input type="checkbox"/> |
| 51 -60 años   | <input type="checkbox"/> |
| 61 y más años | <input type="checkbox"/> |

Sexo: 1. Masculino \_\_\_\_\_ 2. Femenino \_\_\_\_\_

Estado civil: Soltero \_\_\_\_\_ Casado \_\_\_\_\_ Unido \_\_\_\_\_ Divorciado \_\_\_\_\_

**Ocupación o categoría profesional:**

- a) Médico Psiquiatra \_\_\_\_\_
- b) Medicina general \_\_\_\_\_
- c) Licenciado en enfermería \_\_\_\_\_
- d) Enfermera \_\_\_\_\_
- e) Auxiliar de Enfermería \_\_\_\_\_
- f) Trabajo Social \_\_\_\_\_
- g) Psicólogo \_\_\_\_\_
- h) Terapeuta de Rehabilitación \_\_\_\_\_
- i) Técnico de laboratorio \_\_\_\_\_
- j) secretaria \_\_\_\_\_
- k) Vigilante \_\_\_\_\_
- l) Intendencia \_\_\_\_\_
- m) Personal de lavandería \_\_\_\_\_
- n) Personal de mantenimiento \_\_\_\_\_
- o) Otros especifique \_\_\_\_\_

**Tiempo de laborar en el hospital:**

- Menos de 1 año
- 1 – 5 años
- 6 – 10 años
- 11 – 15 años
- 16 o más años

**Turno o jornada en que usted labora:**

- A) 4 Horas
- B) 8 Horas
- C) 12 Horas
- D) 24 Horas

**II Parte:**

1. ¿Ha recibido usted alguna capacitación sobre riesgos laborales?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Ha recibido capacitación sobre las medidas que debe tomar en caso de un accidente laboral?

Sí\_\_\_ No\_\_\_

3. ¿Qué tipo de accidentes ha sufrido en su área laboral?

Punciones por agujas \_\_\_\_\_

Salpicaduras \_\_\_\_\_

Cortes \_\_\_\_\_

Rasguños \_\_\_\_\_

Golpes \_\_\_\_\_

Patadas \_\_\_\_\_

Mordedura \_\_\_\_\_

Empujones \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

Otros especifiquen \_\_\_\_\_

4. ¿Hace cuánto tiempo que sufrió el accidente o enfermedad en su área laboral?

Puede marcar varias respuestas en esta pregunta:

No recuerda \_\_\_\_\_

Hace menos de un mes \_\_\_\_\_

Hace tres meses \_\_\_\_\_

El último año \_\_\_\_\_

Nunca \_\_\_\_\_

5. Lugar o servicio donde sucedió el accidente o enfermedad laboral.

Especifique \_\_\_\_\_

6. ¿Existe señalización de las rutas de circulación, en el área donde usted labora, ante la probabilidad de una evacuación?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

### Parte III.

Riesgo biológico			
No.	Ítems	Si	No
1	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, utiliza equipo de protección personal, ante la probabilidad de riesgos de pinchazos, salpicaduras, cortes, y otros?		
2	¿Está expuesto a infectarse con enfermedades infectocontagiosas como SIDA, hepatitis, tuberculosis, meningitis?		
3	¿En sus actividades laborales está en contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones, o desechos peligrosos?		
4	¿Está expuesto a manipulación y contacto con microorganismos patógenos, ejemplo: bacterias, virus, protozoos, hongos, ¿otros?		
5	¿En su área laboral, los desechos sólidos se almacenan y depositan en bolsas y contenedores adecuados?		
6	En el desarrollo de sus actividades laborales, cuál de los siguientes tipos de enfermedades ha padecido. Puede marcar varias si fuera necesario.	Virales ____ Bacterias ____ Parasitarias ____ Fúngicas ____ Ninguno ____	
Riesgo químico			
No.	Ítems	Si	No
7	En el desempeño de sus actividades laborales está expuesto a detergentes, productos de limpieza, antisépticos, cloro, medicamentos, yodo y otros. Especifique _____		
8	En su área laboral, ha recibido capacitación o información sobre el riesgo de contaminantes químicos.		
9	En el desempeño de sus actividades está en riesgo de sufrir intoxicaciones por gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas, y otros.		
10	En el desempeño de sus actividades laborales ha padecido algún accidente o enfermedad causada por manipulación o exposición a sustancias químicas.		

Riesgo físico			
No.	Ítems	Si	No
11	En el desempeño de sus actividades laborales ha padecido algún accidente o enfermedad causada por manipulación o exposición a sustancias químicas. ¿En el desempeño de sus actividades está expuesto a altos niveles de ruido que le genere molestias?		
12	¿Considera que las condiciones de circulación del aire del departamento o servicio donde usted labora son adecuadas?		
13	¿En su área laboral, está expuesto a altos niveles de humedad?		
14	¿La iluminación del área o servicio donde usted labora, es adecuada para las actividades que realiza?		
15	¿En su área laboral, está expuesto a bajos o altos niveles de temperatura?		
16	¿En su puesto de trabajo, está expuesto a altos niveles de vibraciones?		
17	¿Al finalizar su jornada laboral, siente usted cansancio mental o físico?		
Riesgo psicosocial			
No.	Ítems	Si	No
18	¿En el desarrollo de sus actividades percibe el riesgo de sufrir golpes o contactos con objetos o herramientas (filos, puntas, otros)?		
19	¿En el desempeño de sus labores está expuesto a situaciones que impliquen agresión verbal como insultos, amenazas, intimidación, y otros?		
20	¿En su puesto de trabajo, está expuesto a agresión física por parte del paciente como: patadas, arañazos, bofetadas, puñetazos, estirón de cabello, ¿y otros?		
21	¿En el desempeño de sus labores, ha sufrido alguna lesión física como cortes, contusiones pequeñas, irritación de los ojos, y otros??		
22	¿En su área laboral, ha sufrido alguna enfermedad o lesión, como: heridas, quemaduras, luxaciones, trastornos músculo – esquelético, ¿que implique suspensión laboral?		
23	¿En su área laboral, ha sufrido alguna enfermedad o lesión que le ocasionó secuelas, o invalidez?		
24	¿En su puesto de trabajo existe riesgo de sobrecarga de trabajo físico o mental que le produzca fatiga, u otros síntomas?		
25	¿En el desarrollo de sus actividades laborales existe riesgo de agresión o amenazas por parte del jefe hacia subalternos?		

26	¿En el desarrollo de sus actividades existe riesgo de agresión verbal por parte del paciente o su familia?		
27	¿Está usted en riesgo de sufrir drogadicción o alcoholismo?		
28	¿El cumplimiento de las demandas laborales, lo predispone a desarrollar estrés laboral?		
29	¿Ha sufrido cuadros de ansiedad o depresión, por las demandas laborales?		
30	¿El desempeño de sus actividades laborales implica realizar un esfuerzo físico o mental de forma frecuente?		

Riesgo ergonómico			
No.	Ítems	Si	No
31	¿Ha recibido capacitación e información adecuada sobre la forma correcta de manipular cargas o pacientes?		
32	¿En el desarrollo de sus actividades, tiene que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que le puedan provocar lesiones?		
33	¿En su área de trabajo, existe posibilidad de realizar movimientos bruscos e inesperados que produzcan lesiones lumbares?		
34	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer de pie por largos períodos?		
35	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer sentado por largos períodos?		
36	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, está expuesto a permanecer frente al computador por largos períodos? Si la respuesta es afirmativa, tiene suficiente espacio para su movilidad y distribución del equipo necesario		
37	¿En el desempeño de sus actividades, está expuesto a tareas o posturas prolongadas que le genere problemas musculares?		

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Código: \_\_\_\_\_

Por medio de la firma de este documento doy mi consentimiento para formar parte de la investigación titulada “Factores asociados a la morbilidad en los trabajadores de la salud del Hospital Regional Escuela Asunción, Juigalpa en el periodo de agosto – septiembre 2018”.

Estoy consciente de que los procedimientos consistirán en la aplicación de un cuestionario, no representa riesgo alguno a mi persona y que fui elegido/a porque trabajo en el Hospital Regional Escuela Asunción Juigalpa, se me ha informado que, si participo, si no lo hago, o si me rehúso a responder alguna pregunta, no se verán afectados mis servicios en la institución.

Es de mi consentimiento que el cuestionario que responderé forma parte del trabajo de campo, necesario de toda investigación, y será, estrictamente confidencial. Además, se me ha informado con claridad los objetivos de la investigación y que puedo retirarme en el momento que lo desee, además se me ha explicado que mis respuestas a las preguntas no serán reveladas y que en ningún informe de este estudio se me identificará jamás en forma alguna.

F. \_\_\_\_\_  
Participante

F. \_\_\_\_\_  
Investigador

## TABLAS

***Cuadro No 1: Edad del personal de salud entrevistados***

Edad en años	Frecuencia	%
23 - 29 Años	51	35.7
30 - 39 Años	48	33.6
40 - 49 Años	32	22.4
50 años y mas	12	8.4
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 2: Sexo del personal de salud entrevistados***

Sexo	Frecuencia	%
Hombres	27	18.9
Mujeres	116	81.1
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 3: Estado civil del personal de salud entrevistados***

Estado Civil	Frecuencia	%
Casados	31	21.7
Solteros	77	53.8
Acompañados	35	24.5
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 4: Perfil profesional del personal de salud entrevistados***

Perfil	Frecuencia	%
Admisión	3	2.1
Administrativos	15	10.5
Auxiliar de Enfermería	26	18.2
Camillero	2	1.4
Cocina	4	2.8
Conductor	2	1.4
Enfermería profesional	38	26.6
Farmacia	4	2.8
Laboratorio	2	1.4
Lavandería	10	7.0
Limpieza	6	4.2
Médico Especialistas	8	5.6
Médicos Generales	3	2.1

Médicos Internos	6	4.2
Técnicos	11	7.7
Vigilantes	3	2.1
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 5: Perfil profesional del personal de salud entrevistados***

Perfil	Frecuencia	%
Enfermería	64	44.8
Médicos	17	11.9
Técnicos	11	7.7
Administrativos	20	14.0
Intendencia	20	14.0
Servicios de apoyo	11	7.7
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 6: Años de labor del personal de salud entrevistados***

Años	Frecuencia	%
1 - 3 Años	69	48.3
4 - 9 Años	33	23.1
10 - 19 Años	34	23.8
20 años y mas	7	4.9
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 7: Jornada laboral del personal de salud entrevistados***

Horas	Frecuencia	%
4 horas	0	0.0
8 horas	35	24.5
12 horas	90	62.9
24 horas	18	12.6
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 8: Existencia de señalización de rutas de evacuación en sus puestos de trabajo***

Señalización	Frecuencia	%
Si	92	64.3
No	51	35.7
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 9: Exposición a medios contaminantes por parte del personal de salud en sus labores diarias***

Exposición	Frecuencia	%
Si	109	76.2
No	34	23.8
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 10: Contacto con fluidos corporales contaminantes por parte del personal de salud en sus labores diarias***

Contacto	Frecuencia	%
Si	107	74.8
No	36	25.2
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 11: Contacto con microorganismos patógenos por parte del personal de salud en sus labores diarias***

Contacto	Frecuencia	%
Si	108	75.5
No	35	24.5
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 12: Exposición del personal de salud a sustancias químicas en el cumplimiento de sus labores diarias***

Exposición	Frecuencia	%
Si	103	72.0
No	40	28.0
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

*Cuadro No 13: Exposición del personal de salud a niveles alto de ruidos*

Exposición	Frecuencia	%
Si	34	23.8
No	109	76.2
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

*Cuadro No 14: Adecuada circulación del aire en el área laboral*

Adecuada	Frecuencia	%
Si	129	90.2
No	14	9.8
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

*Cuadro No 15: Exposición del personal de salud a niveles alto de humedad*

Exposición	Frecuencia	%
Si	46	32.2
No	97	67.8
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

*Cuadro No 16: Adecuada iluminación en el área laboral*

Adecuada	Frecuencia	%
Si	112	78.3
No	31	21.7
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 17: Exposición del personal de salud a niveles alto de temperatura***

Exposición	Frecuencia	%
Si	35	24.5
No	108	75.5
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 18: Exposición del personal de salud a niveles alto de vibraciones***

Exposición	Frecuencia	%
Si	2	1.4
No	141	98.6
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 19: Finalización de su jornada laboral con cansancio mental o físico***

Cansancio	Frecuencia	%
Si	142	99.3
No	1	0.7
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 20: Percepción del personal de salud sobre riesgos de sufrir golpes o contactos durante su jornada laboral***

Percepción de riesgos	Frecuencia	%
Si	96	67.1
No	47	32.9
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 21: Exposición del personal de salud a situaciones de agresiones verbales***

Exposición	Frecuencia	%
Si	83	58.0
No	60	42.0
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 22: Percepción del personal de salud de sobrecarga de trabajo en su jornada laboral***

Percepción	Frecuencia	%
Si	129	90.2
No	14	9.8
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 23: Percepción del personal de salud de agresión por parte de familiares y pacientes***

Percepción	Frecuencia	%
Si	118	82.5
No	25	17.5
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 24: Participación en capacitación sobre forma correcta de manipular cargas o pacientes***

Participación	Frecuencia	%
Si	85	59.4
No	58	40.6
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 25: Desarrollo de actividades que demanden posturas forzadas que puedan provocar lesiones***

Actividades	Frecuencia	%
Si	103	72.0
No	40	28.0
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 26: Desarrollo de actividades que demanden tiempo extremo para estar de pie***

Actividades	Frecuencia	%
Si	118	82.5
No	25	17.5
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 27: Desarrollo de actividades que demanden tiempo extremo para estar sentado***

Actividades	Frecuencia	%
Si	30	21.0
No	113	79.0
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 28: Desarrollo de actividades que demanden tiempo extremo el uso de la computadora***

Actividades	Frecuencia	%
Si	25	17.5
No	118	82.5
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 29: Lesiones sufridas el personal de salud entrevistados en el cumplimiento de sus funciones***

Lesiones	Frecuencia	%
Si	82	57.3
No	61	42.7
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 30: Tipo de lesiones sufridas***

Lesiones	Frecuencia	%
Caídas	11	13.4
Cortaduras	7	8.5
Golpes	28	34.1
Mixtas	9	11.0
Punciones	17	20.7
Salpicaduras	10	12.2
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 31: Tiempo transcurrido de la lesión***

Tiempo	Frecuencia	%
1 año	32	39.0
2 años	6	7.3
3 años	10	12.2
4 años y mas	10	12.2
No recuerda	24	29.3
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 32: Padecimiento de algún proceso infeccioso en el último año por el personal de salud***

Padecimiento	Frecuencia	%
Si	93	65.0
No	50	35.0
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 33: Tipo de infección***

Tipo	Frecuencia	%
Bacterias	33	35.5
Fúngico	4	4.3
Viral	56	60.2
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 34: Padecimiento de enfermedades relacionadas a la exposición a sustancias químicas***

Padecimiento	Frecuencia	%
Si	29	20.3
No	114	79.7
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 35: Padecimiento de ansiedad o stress en sus labores de trabajo***

Padecimiento	Frecuencia	%
Si	89	62.2
No	54	37.8
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 36: Lesiones del personal de salud en el ejercicio de sus funciones***

Lesiones	Frecuencia	%
Si	62	43.4
No	81	56.6
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 37: Lesiones sufridas del personal de salud en el ejercicio de sus funciones que causen secuelas***

Lesiones	Frecuencia	%
Si	2	1.4
No	141	98.6
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 38: Control de glicemia en ayuna del personal de salud entrevistados***

Glicemia	Frecuencia	%
Normal	94	65.7
Alta	49	34.3
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 39: Control de creatinina del personal de salud entrevistados***

Creatinina	Frecuencia	%
Normal	100	69.9
Alta	43	30.1
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 40: Control de perfil lipídico del personal de salud entrevistados***

Perfil lipídico	Frecuencia	%
Normal	58	40.6
Alta	85	59.4
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 41: Subsidio de personal de salud en el último año***

Subsidio	Frecuencia	%
Si	43	30.1
No	100	69.9
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 42: Días de subsidio de personal de salud en el último año***

Días	Frecuencia	%
5 días	20	46.5
10 días	11	25.6
15 días	9	20.9
30 días	3	7.0
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

***Cuadro No 43: Utilización de medios de protección por parte del personal de salud en sus labores diarias***

Utilización	Utilización	
	Frecuencia	%
Si	103	72.0
No	40	28.0
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Entrevista a trabajadores de la salud

**Cuadro No 44: Relación Edad menor de 40 años e infecciones adquiridas**

Edad 40 años	Infecciones	
	Si	No
Si	73%	27%
No	48%	52%
Chi 8.3	P: 2.9	1.3 – 6.1

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

**Cuadro No 45: Relación Edad menor de 40 años y subsidios en los últimos 6 meses**

Edad 40 años	Subsidios	
	Si	No
Si	24%	76%
No	43%	57%
Chi 5.1	P: 0.4	0.19 - 0.85

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

**Cuadro No 46 Relación Años de labor y posibilidad de sufrir accidentes**

Menos de 10 años de labor	Accidentes	
	Si	No
Si	67%	33%
No	34%	66%
Chi 12.6	P: 3.8	1.7 - 8.2

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

**Cuadro No 47: Relación Años de labor y glicemia**

Menos de 10 años de labor	Glicemia	
	Normal	Alterada
Si	73%	27%
No	49%	51%
Chi 7.3	P: 2.7	1.3 - 5.8

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

**Cuadro No 48: Relación Años de labor y creatinina**

Menos de 10 años de labor	Creatinina	
	Normal	Alterada
Si	77%	23%
No	54%	46%
Chi 7.2	P: 2.8	1.3 - 6.0

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

**Cuadro No 49: Relación Perfil Enfermería e infecciones adquiridas**

Enfermería	Infecciones	
	Si	No
Si	75%	25%
No	57%	43%
Chi 5.0	P: 2.2	1.1 - 4.6

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

**Cuadro No 50 Relación Perfil Enfermería y posibilidad de sufrir accidentes**

Enfermería	Accidentes	
	Si	No
Si	78%	22%
No	40%	60%
Chi 20.4	P: 5.2	2.4 - 11.0

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

**Cuadro No 51: Relación Perfil Médico y creatinina**

Médico	Creatinina	
	Normal	Alterada
Si	100%	0%
No	66%	34%
Chi 8.2	P: 1.5	1.3 - 1.7

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

***Cuadro No 52: Relación Perfil Médico y perfil lipídico***

Médico	Perfil lipídico	
	Normal	Alterada
Si	94%	6%
No	33%	67%
Chi 22.9	P: 3.0	4.1 - 24.9

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

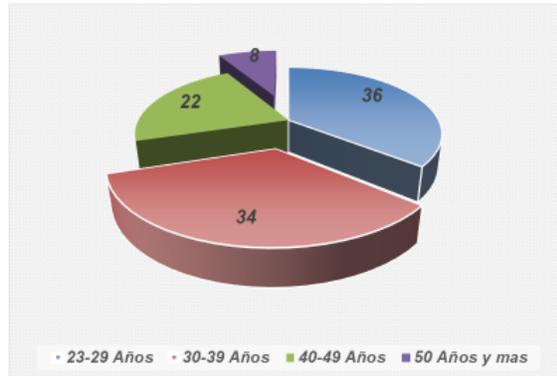
***Cuadro No 53: Relación utilización de medios de protección y padecimientos de enfermedades por sustancias químicas***

Medios de protección	Enfermedades	
	Si	No
Si	12%	88%
No	43%	57%
Chi 16.9	P: 0.17	0.075 - 0.42

**Fuente: Entrevista a trabajadores de la salud**

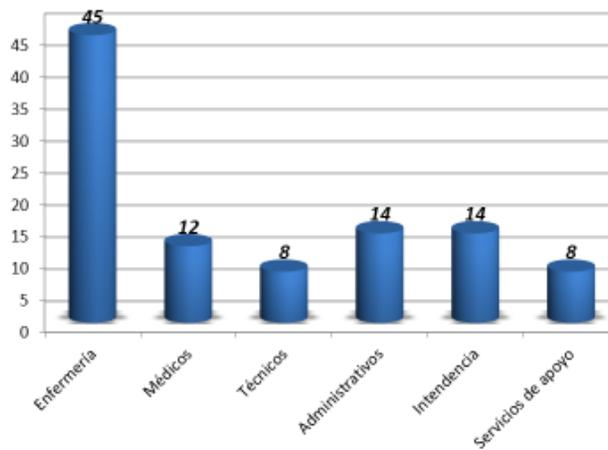
## GRÁFICOS

**Grafico No 1: Edad del personal entrevistado  
Hospital Regional Asunción**



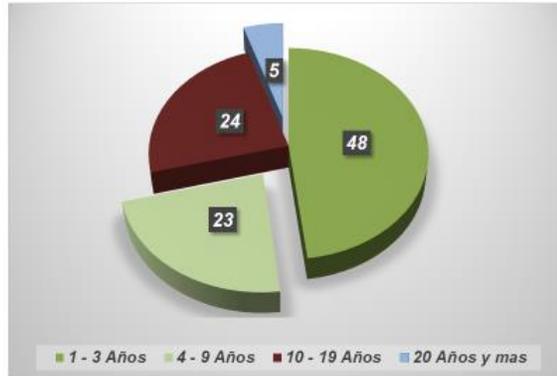
Fuente: Cuadro 1

**Grafico No 2: Perfil Profesional del personal  
entrevistado Hospital Regional Asunción**



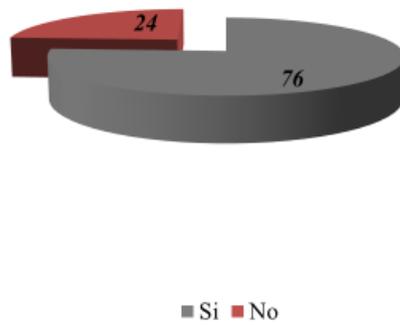
Fuente: Cuadro 5

**Grafico No 3: Años de labor del personal entrevistado Hospital Regional Asunción**



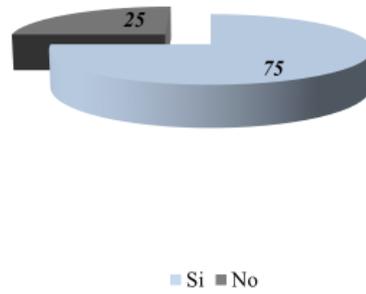
Fuente: Cuadro 6

**Grafico No 4: Exposición del personal a medios contaminante Hospital Regional Asunción**



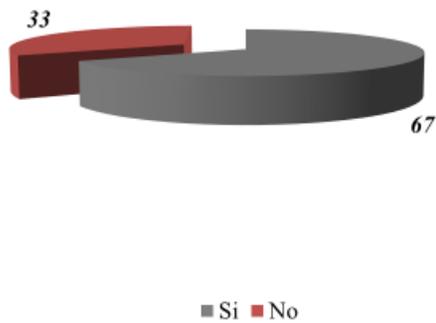
Fuente: Cuadro 9

**Grafico No 5: Contacto del personal a fluidos corporales contaminante Hospital Regional Asunción**



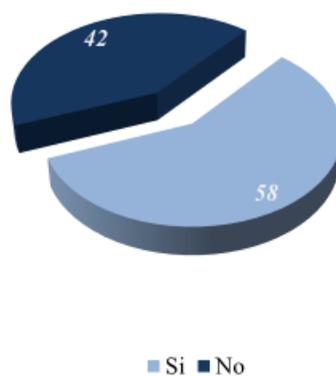
Fuente: Cuadro 10

**Grafico No 6: Percepción del personal de salud sobre riesgos de sufrir golpes o contactos Hospital Regional Asunción**



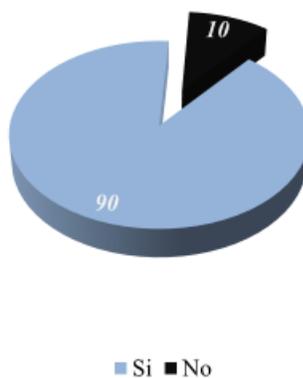
Fuente: Cuadro 20

**Grafico No 7: Percepción del personal sobre riesgos de sufrir agresión verbal  
Hospital Regional Asunción**



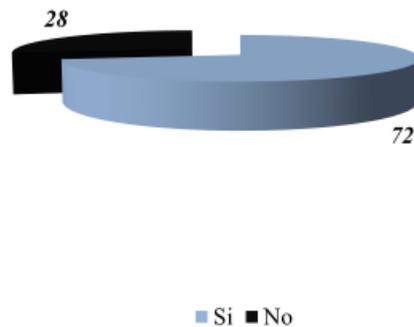
Fuente: Cuadro 21

**Grafico No 8: Percepción del personal de sobrecarga de trabajo en su jornada  
Hospital Regional Asunción**



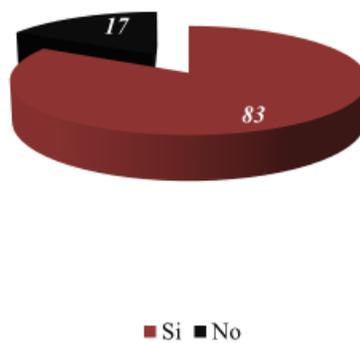
Fuente: Cuadro 22

**Grafico No 9: Desarrollo de actividades que demanden posturas que puedan provocar lesiones  
Hospital Regional Asunción**



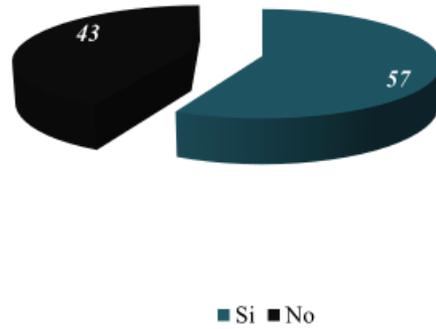
Fuente: Cuadro 25

**Grafico No 10: Desarrollo de actividades que demanden tiempo extremo para estar de pie  
Hospital Regional Asunción**



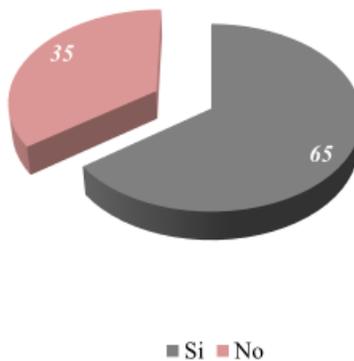
Fuente: Cuadro 26

**Grafico No 11: Lesiones sufridas el personal de salud entrevistados en el cumplimiento de sus funciones  
Hospital Regional Asunción**



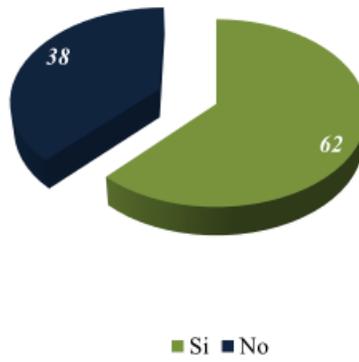
Fuente: Cuadro 29

**Grafico No 12: Padecimiento de algún proceso infeccioso por el personal de salud  
Hospital Regional Asunción**



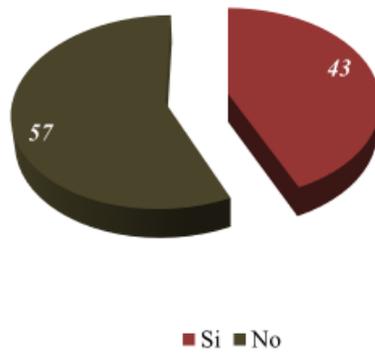
Fuente: Cuadro 32

**Grafico No 13: Padecimiento de ansiedad o stress en sus labores de trabajo Hospital Regional Asunción**



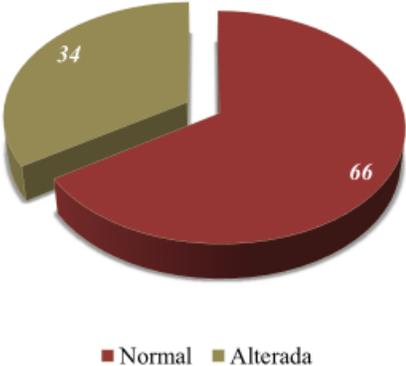
Fuente: Cuadro 35

**Grafico No 14: Lesiones del personal de salud en el ejercicio de sus funciones Hospital Regional Asunción**



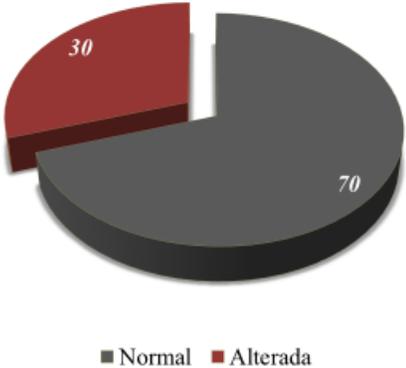
Fuente: Cuadro 36

**Grafico No 15: Resultados de Glicemia en ayuna en el personal de salud Hospital Regional Asunción**



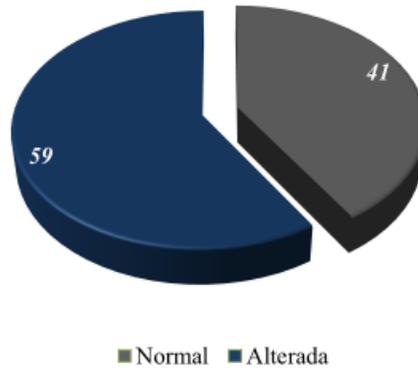
Fuente: Cuadro 38

**Grafico No 16: Resultados de Creatinina en el personal de salud Hospital Regional Asunción**



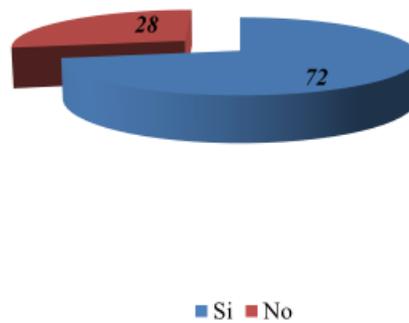
Fuente: Cuadro 39

**Grafico No 17: Resultados de Perfil lipídico en el personal de salud Hospital Regional Asunción**



Fuente: Cuadro 40

**Grafico No 18 : Utilización de medios de protección por parte del personal de salud Hospital Regional Asunción**



Fuente: Cuadro 43